El propósito de este documento es identificar los riesgos que afectarían el proceso de contratación a adelantar y mostrar los aspectos a considerar en todas las etapas del proceso y/o la formulación de planes de contingencia y de continuidad del objeto a contratar.

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.

De igual manera, resulta evidente que el conocimiento en la actividad objeto de contratación, junto con la aplicación de buenas prácticas, técnicas actualizadas y el estado del arte en el oficio contractual, son determinantes para asegurar la idoneidad y eficacia del proceso, bien sea que éste provenga de personas naturales o jurídicas que tienen la capacidad de proporcionar los bienes o servicios asociados al objeto del proceso.

Por consiguiente, se expone a continuación el contexto como un mecanismo para dar a conocer los aspectos a considerar en la identificación de los riesgos que pueden presentarse en las diferentes etapas del proceso de contratación, así como la valoración, identificación de controles y actividades de monitoreo a desarrollar.

CONTEXTO

1. Objeto

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL DE LOS PREDIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PRIMERA LINEADEL METRO DE BOGOTÁ ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE REASENTAMIENTO Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES LEGALES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS FINES. (ABOGADO COMPENSACIONES 4)

2. Partícipes

Contratante: Empresa Metro de Bogotá S.A.
Contratista: Persona natural

3. Ciudadanos beneficiarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, el desempeño del contratista se revierte en un mejor desempeño de la entidad en el cumplimiento de los fines misionales en general, y en la toma de decisiones de los competentes contractuales de la Entidad

4. Disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación

Por tratarse de un proceso de contratación cuyo objeto no es ajeno a los procesos que regularmente desarrolla la Entidad, cuenta con la experiencia en la modalidad de contratación. Se requieren los trámites ordinarios en materia presupuestal para procurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.

Esta necesidad de contratación se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones PAA vigente con el código: 226- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL DE LOS PREDIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PRIMERA LINEADEL METRO DE BOGOTÁ ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE REASENTAMIENTO Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES LEGALES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS FINES. (ABOGADO COMPENSACIONES 4) bajo la modalidad de contratación directa, y teniendo un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Respecto de los conocimientos para el Proceso de Contratación, estos se encuentran en el numeral que corresponde a los antecedentes de la contratación incluido en los estudios previos.

5. Suficiencia del presupuesto oficial

El valor del contrato de prestación de servicios profesional y apoyo a la gestión que resulte de la presente contratación corresponderá al valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($53.491.500),** incluyendo todos los impuestos locales y nacionales que apliquen.

Lo anterior, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato previsto en el Estudio Previo.

6. Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto

Las actividades del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., siendo previsible que los medios de acceso y transporte sean los propios de la ciudad en mención sin que se observen mayores restricciones a la movilidad, salvo aquellas derivadas de las obras de infraestructura que se encuentran adelantándose en la ciudad por el Metro, Transmilenio e intervención de la malla vial.

Así mismo, se debe considerar la ubicación geográfica de la vivienda de la casa del contratista, que en este caso implica el desplazamiento en medios masivo de transporte, para llegar al lugar donde desarrolle sus actividades.

7. Entorno socio ambiental

Las actividades del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., siendo previsible que el entorno social y ambiental sean los propios de la ciudad.

8. Condiciones políticas

El contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., donde pueden presentarse condiciones políticas particulares, como alteraciones del orden público, paros, manifestaciones o protestas, que, dado el carácter de entidad del estado, pueden significar una mayor vulnerabilidad a las mismas. Siendo lo más significativo la cercanía de la Universidad Pedagógica, donde se realizan disturbios con alguna frecuencia que sólo afectan a la entidad desde el punto de vista movilidad de manera leve.

9. Factores ambientales

El contrato se desarrollará en un entorno urbano, sin mayores impactos ambientales.

10. Sector del objeto del proceso de contratación y su mercado

Ver numeral 28 de los Estudios Previos – Análisis Económico del Sector.

11. Normativa aplicable al objeto del proceso de contratación

El proceso se regula dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y todas las normas que rigen para las compras estatales y la administración del estado, en especial las guías de Colombia Compra Eficiente.

12. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo

La Empresa Metro de Bogotá, al igual que tantas otras entidades del estado, acuden con frecuencia a esta modalidad de contratación con el fin de proveerse de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, especializados o altamente calificados para atender sus necesidades y prestar el servicio que les corresponde**.** De esta forma se concluye que se tiene experiencia suficiente en esta modalidad de contratación y los servicios de qué trata el futuro contrato, son conocidos por la entidad.

13. Valoración de Riesgos

La valoración del riesgo se realiza teniendo en cuenta las siguientes tablas para determinar la probabilidad de ocurrencia del evento y su impacto acorde con la calificación cualitativa y monetaria del riesgo.

- **Escalas de Probabilidad e Impacto**

ROBABILIDAD	Ocurre en la mayoría de las circunstancias	**Casi Cierto**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
	Probablemente va a ocurrir	**Probable**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	**Posible**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
	Puede ocurrir ocasionalmente	**Improbable**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
	Puede ocurrir excepcionalmente	**Raro**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**
				Insignificante	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
			Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del **1%** del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del **5%** del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el **5 y el 15%**	Incrementa el valor del contrato entre el **15% y el 30%**	Impacto sobre el valor del contrato en **más del 30%**
				IMPACTO				

- **Nivel de Riesgo**

El nivel de riesgo se obtiene de la sumatoria de la probabilidad y el impacto, y acorde con el resultado de la valoración se ubica en la escala correspondiente:

Valoración del riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

- **Impacto económico**

Esta valoración corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del evento como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato, acorde con los porcentajes definidos en cada escala como se presenta en la siguiente tabla:

IMPACTO					PROBABILIDAD	
Escala	**Categoría**	**Rango**	**Desde ($)**	**Hasta ($)**	**Escala**	**Categoría**
5	Catastrófico	> 30%	$ 16.047.451,00	>	5	Casi cierto
4	Mayor	> 15% al 30%	$ 8.023.726,00	$ 16.047.450,00	4	Probable
3	Moderado	> 5% al 15%	$ 2.674.576,00	$ 8.023.725,00	3	Posible
2	Menor	> 1% al 5%	$ 534.916,00	$ 2.674.575,00	2	Improbable
1	Insignificante	Hasta el 1%	$ 0,00	$ 534.915,00	1	Raro

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Uso inadecuado de la información por parte del contratista. Durante la ejecución del contrato pueden presentarse fallas o errores en la administración de la información, derivados de su utilización en actividades o escenarios ajenos al objeto contractual.	Jurídicas y pecuniarias por la exposición de la información. Incumplimiento del régimen de protección de datos personales. Afectación reputacional, al generarse una opinión publica negativa.	3	3	6	**Alto**	Compartido	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Incluir en el contrato la obligación relacionada con la confidencialidad de la información que entregue la EMB. Verificar que la información incluida en los documentos elaborados por el contratista, particularmente en aquellos destinados a manejo o divulgación externa, cumpla con las directrices de confidencialidad de la EMB y que su difusión a la opinión pública o a entidades externas cuente con la autorización previa correspondiente.	1	3	4	**Bajo**	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	Verificar que el clausulado del contrato contenga la obligación relacionada con la confidencialidad de la información entregada por la EMB, en la que el contratista se adhiere a la Política de confidencialidad de la entidad y se compromete a garantizar la reserva y buen manejo de la información física y electrónica a la que tenga acceso. Aval del Supervisor de los documentos entregados por el contratista.	Durante la verificación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato. Permanente
2	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de los pagos en los tiempos establecidos en el contrato por parte de la EMB.	Rompimiento de la ecuación económica del contrato. Reclamaciones o acciones judiciales en contra de la entidad.	2	4	6	**Alto**	Entidad	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	El supervisor realizará las acciones a su cargo y hará seguimiento a la ejecución de pagos al contrato, gestionando de manera oportuna y verificando a través de los comprobantes de pago emitidos por Tesorería, que éstos se realicen antes del vencimiento de la cuenta de cobro y/o factura.	1	4	5	**Medio**	No	Entidad	Desde la firma del acta inicio del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	Realizar por parte del Supervisor, la revisión y trámite de la cuenta de cobro y/o factura acorde con los procedimientos establecidos y el cumplimiento de los requisitos necesarios para su presentación y aprobación.	Con cada informe de ejecución y supervisión.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externa	2 Selección	Operacionales	Ejercer ilegalmente la profesión sin el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos.	Procesos de investigación. Sanciones Investigaciones por entes de control.	2	5	7	**Alto**	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Verificar el cumplimiento de los requisitos precontractuales. Suscripción por parte del futuro contratista del formato GC-FR-014 carta de veracidad de documentación.	1	5	6	**Alto**	Si	Compartido	Desde la planeación del proceso de contratación.	Hasta la firma del contrato.	La EMB realizará la validación del perfil del contratista. Verificar la Suscripción del formato GC-FR-014 carta de veracidad de documentación.	Permanente en la etapa de selección. Previo a la suscripción del contrato.
4	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Inoportunidad en la ejecución de las actividades requeridas para adelantar las etapas jurídicas del proceso de adquisición predial, así como en el desarrollo de los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales que adelante la Subgerencia de Gestión Predial, en el marco de sus obligaciones, por causas imputables al contratista	Reprocesos o retrasos en las gestiones que debe realizar la Subgerencia de Gestión Predial, e por el vencimiento de términos legales y/o administrativos. Sanciones al contratista por incumplimiento.	2	4	6	**Alto**	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Realizar seguimiento por parte del Supervisor al cumplimiento de la ejecución de las obligaciones establecidas contractualmente.	1	4	5	**Medio**	Si	Compartido	Desde la firma del acta inicio del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	Revisión por parte del Supervisor al informe mensual del contratista y los respectivos soportes documentales que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas.	Permanente y con cada informe de ejecución y supervisión.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Errores o inconsistencias en la revisión efectuada por el contratista, con relación a los documentos presentados por las unidades sociales para el trámite de pagos de los reconocimientos económicos y de la adquisición predial.	Reprocesos y retrasos. Deterioro de la imagen de la EMB por incumplimiento en los pagos a las unidades sociales. Investigaciones por parte de Entes de Control.	3	4	7	**Alto**	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Verificación por parte del supervisor al informe mensual presentado por el contratista y a los entregables o documentos presentados que acrediten el cumplimiento de las obligaciones con la calidad requerida.	2	4	6	**Alto**	Si	Compartido	Desde la firma del acta inicio del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	El supervisor verifica los soportes cargados por el contratista en el AZ Digital, validando el cumplimiento de los requisitos exigidos para el trámite de los pagos de las unidades sociales . Aval de los documentos entregados por el contratista a través de los informes de supervisión, acta de entrega y recibo a satisfacción para cierre del contrato y demás formatos que establezca la EMB para verificación de resultados de productos.	Permanente. Permanente y con cada informe de ejecución y supervisión.

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
Fecha: 2026.10.05 12:32:39 -05'00'

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
GERENTE GERENCIA DE RIESGOS Y ENTORNO

Aidee Jeanette Lora Pineda

Digitally signed by Aidee Jeanette Lora Pineda

AIDEE JEANETTE LORA PINEDA
SUBGERENTE DE GESTIÓN PREDIAL

Elaboró: Paola Stand Zuluaga – Profesional SUP

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.